



## manuel olimón nolasco

historiador

### HABLEMOS DE "COFRADÍAS".<sup>1</sup>

Manuel Olimón Nolasco

Academia Mexicana de Historia

#### 1.- "Cofradía", palabra antigua y nueva.

Cumplo por medio de estas palabras el pago de una deuda de amistad a quienes, desde hace quince años se reúnen para disertar, comentar y discutir, estar de acuerdo o disentir acerca de tópicos históricos, culturales o de actualidad que se han autonombrado "la Cofradía". A solicitud, pues, de este ya longevo grupo de amigos, voy a hablar de "cofradías" y, lógicamente, de "cofrades" y--aunque suene extraño--de "cofradas".

Comento en primer lugar que me he encontrado, como en algunos otros casos, en medio de conversaciones donde a propósito del término "cofradía" aparece una "etimología popular" interesante e ingeniosa, desde luego, pero desviada. No hace mucho escuché decir a alguien al encontrarse en una vieja casa con un cofre en un rincón del patio: "--Sin duda aquí había una cofradía, pues 'cofradía' viene del cofre donde guardaban el dinero". No sólo ingeniosa sino creíble es tal etimología, pues desde luego que habría algún arca o cofre para guardar caudales pero...la auténtica etimología procede de otra fuente.

Abro el Diccionario de la Real Academia Española o "de autoridades" y doy con cuatro acepciones: "1. Congregación o hermandad que forman algunos devotos, con autorización competente, para ejercerse en obras de piedad. 2. Gremio, compañía o unión de gentes para un fin determinado. 3. Vecindario, unión de pueblos congregados entre sí para participar de ciertos privilegios. Y 4. Junta de ladrones o rufianes". Todos estos significados proceden del sustantivo

---

<sup>1</sup> Conferencia presentada en el templo de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Tepic, Nayarit. 19 de junio de 2015.

"cofrade", a su vez proveniente de dos palabras latinas: *cum*, con y *frater*, hermano y, como lo veremos más adelante, pueden estas instituciones llamarse también *hermandad* o *congregación*. Por tanto, la "unión de gentes" que conmemoramos muy bien puede titularse *cofradía*.

Interpretando la solicitud que recibí, sin embargo, voy a hablar de las "cofradías" en cuanto tema histórico inclinado a la primera acepción: "congregación o hermandad que forman algunos devotos" haciendo a un lado desde luego, la referente a la "junta de ladrones o rufianes".

Las cofradías representan una realidad muy importante para la historia social, económica y religiosa de los países de tradición católica--y desde luego de México desde que se llamaba Nueva España--. Se trata de asociaciones de larga duración que permitieron no únicamente sostener determinadas devociones y su culto--su dimensión *vertical*-- sino también darle mantenimiento a casas, edificios, templos y hospitales así como ayudar al difícil equilibrio económico en las condiciones de poca comunicación entre espacios geográficos, favorecer una menor diferencia entre ricos y pobres y permitir el arraigo de las comunidades en determinados sitios por medio del cultivo en común de la tierra, el cuidado del ganado y el remedio de necesidades de las familias y de modo especial de huérfanos y viudas.

Las cofradías, por consiguiente, merecen un acercamiento cuidadoso tanto en lo relacionado con sus condiciones concretas como en el significado que tuvo su desaparición empujada por dos impulsos "modernizadores": el de los últimos años del virreinato y su intento de convertir en capitales de uso estatal los fondos y las hipotecas unidas a las cofradías y el definitivo golpe dado por las leyes liberales de 1855 y 1859 que decretaron su extinción. La sociedad mexicana en general, los habitantes de las amplias zonas rurales y los de las ciudades, jamás volverían a vivir en ese equilibrio que, si bien no era ni podía ser perfecto, ayudaba mucho a sostener un sistema más o menos humano. El ahorro, el crédito, los préstamos a bajo interés, la distribución de alimentos, los oficios artesanales y sobre todo los funerales quedaron en manos de la economía capitalista que transformó no sólo el panorama exterior sino también, desde luego, las relaciones humanas haciéndolas menos comunitarias.

## 2.- Algunas cofradías en el actual Sur de Nayarit en 1678.

Para ilustrar este tema tendré en cuenta un amplio trabajo previo que presenté en 2012 titulado *Por los caminos de Nueva Galicia-Texto y contexto de una visita pastoral en 1678*<sup>2</sup> en el que salí a relucir la relevancia de las cofradías en la región que actualmente comprende la parte suroccidental del estado de Jalisco y la sur de Nayarit. Se trata de una especie de fotografía fija de un momento que puede situarse en la "época de oro" de las cofradías. Además, aprovecharé un estudio presentado en el año 2001 por las doctoras Clara García Ayluardo y Alicia Bazarte Martínez,<sup>3</sup> que utilizó sobre todo patentes de pertenencia a cofradías de muy variada índole de la Ciudad de México a lo largo de un período bastante amplio, desde la época virreinal hasta entrado ya el siglo XIX, después de la independencia de México.

De este modo podremos reconstruir al menos en algunos rasgos, un estilo de vida ahora remoto pero que puede aportarnos más de algún elemento reflexivo acerca de la importancia de los lazos comunitarios para la sobrevivencia y la felicidad en esta tierra, pues aunque estas entidades tienen en todo momento la referencia al cielo y sus pobladores--santos, la Virgen María, Jesucristo, la Trinidad--son los pobladores del mundo los que se benefician a través de su devoción perseverante.

Voy a referirme primeramente al testimonio que quedó escrito desde 1678 en los puntos relativos a estas organizaciones comunitarias.

En la larga y cuidadosa visita que el obispo tapatío don Juan de Santiago de León Garavito a un territorio todavía en la mayor parte de sus asentamientos humanos a cargo de la orden religiosa franciscana, uno de los puntos tratados con cuidado fue el reconocimiento del estado en que se encontraban las cofradías tanto en lo referente a su organización y tareas encomendadas como respecto a su situación económica. El Concilio de Trento, carta magna de la reforma católica y los Concilios Provinciales Mexicanos del siglo XVI, reuniones episcopales para su aplicación a las circunstancias propias del Nuevo Continente, le encomendaron a los obispos el cuidado de enterarse de esas situaciones y si era el caso, tomar decisiones pertinentes para su mejor eficacia.

Así, por ejemplo, el 23 de noviembre del año referido (1678) llegó el prelado, después de un viaje nada fácil desde su sede al pueblo de Santiago de Tequila. Lo recibieron el párroco, sacerdote diocesano apellidado de la Peña, el coadjutor licenciado Diego de Gálvez Delgadillo, el corregidor

---

<sup>2</sup> Publicado en: *Libro Anual de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica, 2011-2012*, pp. 239-316.

<sup>3</sup> *Los costos de la salvación. Las cofradías y la ciudad de México (Siglos XVI al XIX)*, CIDE/ Instituto Politécnico Nacional/ Archivo General de la Nación, México 2001.

De Islas y Solórzano, la justicia, alcaldes e indios principales. Después de visitar el templo parroquial y tomar nota de la situación material del mismo que aún no estaba terminado, animó a los interesados a concluir la obra. Recibió y revisó pormenorizadamente el inventario de imágenes y ornamentos y pasó al pequeño hospital que tenía "[...] una sala para enfermos con muros sin encalar y techo de paja".<sup>4</sup> Enseguida se dirigió a una reunión con los directivos de la cofradía de la Purísima Concepción. Leo directamente del *Libro de visitas* lo que dejó asentado al respecto, pues da idea de la seriedad que requería el manejo de estas entidades y los lineamientos sobre el adecuado desembolso económico en ellas: "[...] Las cuentas de la cofradía no fueron aprobadas, pues 'habían hecho gastos que excedían a los veinte pesos que se les es permitido por sus constituciones, 'pues se desembolsaron veinticuatro pesos para quince 'libros' de oro con los que fue dorado el retablo del templo parroquial, más treinta pesos para una campana grande'. Amonestó a los cofrades y al párroco 'para que no gastasen otro dinero para tales gastos porque no tiene obligación la cofradía de gastar en la parroquia', pues para ello había que utilizar lo recogido en diezmos y primicias. El patrimonio de la corporación contaba con 203 reses de hierro para arriba [es decir, algunas más], sin contar las que se adicionarían en el siguiente herradero.

Hubo reconveniones para los mayordomos, pues Juan Lorenzo debía cuatro pesos, Juan Felipe doce y Juan Esteban veintisiete. El principal deudor resultó ser el bachiller [clérigo] Gaspar de Padilla, con un cargo de treinta y nueve pesos, sumando 82 pesos el faltante. Se comisionó al presbítero Diego Chávez Delgadillo, vicario coadjutor, para que cobrara a la brevedad el faltante".<sup>5</sup>

En el pueblo de Santa María Magdalena, doctrina de indios encomendada a los franciscanos, las cofradías presentaron buen estado económico, pero a pesar de ello sus miembros no cuidaban bien el hospital y su templo. "La cofradía de la Purísima poseía 1266 becerros herrados y nueve potros y la del Santísimo Sacramento 1549 cabezas de ganado y 23 potros". No obstante, en la revisión de las cuentas apareció "[...] un desfaldo de 121 pesos que en diversas partidas adeudaban José Gutiérrez, Nicolás Hernández, Francisco Miguel, Francisco Martín, Juan Andrés y Miguel Jerónimo, a quienes se conminó a pagar en un plazo de seis meses, dejando la encomienda al cura de Tequila y como intermediario al indio Juan Bautista para que una vez recuperados los fondos se invirtieran en la reparación del templo del hospital, echándole tejamanil nuevo y

---

<sup>4</sup> P. 260.

<sup>5</sup> P. 261.

cerrado".<sup>6</sup> (Noto aquí que los que llevan apellidos eran considerados españoles y los de doble nombre indígenas, pues fue hasta bien entrado el siglo XVIII que a todos los habitantes del Imperio Español se les exigió usar apellidos y algunos los escogieron sin mediar ninguna consideración genealógica. El caso más notable de esto último fueron los filipinos).

Después de pasar por Hostotipaquillo, Cacaluta, Ixtlán y Zoatlán, el 10 de diciembre llegó el obispo a Jala, por entonces el asentamiento principal de la región, cuya población tenía vecinos indígenas y españoles. Se detuvo dos días en una visita minuciosa que no dejó detalle sin tomar en cuenta tanto sobre el estado de las almas ("salus animarum") como del modo en que los religiosos de San Francisco cumplían sus deberes pastorales, entre los que se encontraba el conocimiento de la lengua náhuatl, *lingua franca* de las comunidades indígenas. En el caso de los vecinos españoles fue más rigurosa la revisión acerca de la posibilidad de que hubiese pecadores públicos (adúlteros, amancebados, retentores de objetos robados, incumplidos con el precepto de la confesión y la comunión anuales, indiferentes al culto religioso) y, en general, se requirió el padrón completo de los habitantes y su ocupación, elemento básico para reconocer la calidad del orden público.

Para conocer el estado de las cofradías se citaron tanto a los directivos de las de Jala como a los de las de Ixtlán. A estos últimos, como las cuentas no estuvieron del todo claras, el prelado decidió pedirles que en adelante el arca de los caudales tuviera dos llaves: que una la guardara el Padre guardián y la otra el mayordomo de la cofradía y que en el libro de cuentas se apuntaran cuidadosamente las entradas y salidas "para que se conozca quién ha tenido descuido y se ponga remedio".<sup>7</sup> Sin embargo, la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de Jala, a cargo del hospital, resultó impecable en su administración e incluso tuvo un sobrante de veintiséis pesos: "[...] Poseía--cito el texto del informe--para arriba de seiscientos reses, cuarenta y cinco yeguas, veintisiete caballos mansos y cinco potros. Mandó Su Señoría que no vendieran res ninguna so pena que el mayordomo que lo hiciera sin su licencia lo pagaría a cuatro tantos y les encargó por el aumento y cobro de la cofradía".<sup>8</sup>

El libro de la visita nos da a conocer también la convocatoria a una reunión extraordinaria a la que acudieron, además de los cofrades principales, otros vecinos del lugar en representación de la población. Se le pidió al obispo la autorización para utilizar bienes de la cofradía para realizar una

---

<sup>6</sup> P. 265,

<sup>7</sup> P. 290.

<sup>8</sup> Pp. 291s.

obra a fin de "[...] traer el agua en canalada de cal y canto al pueblo; lo pedían por ser en pro de la cofradía y hospital porque habían experimentado que en faltando el agua se morían muchos en el pueblo y otros se iban, con lo que quedaba muy menoscabada la cofradía". La solución dada al planteamiento fue la siguiente: "[...] Que de las milpas de maíz que se sembraba para el hospital y cofradía, se dejase lo que comúnmente se suele gastar en cada año y algo más por si hubiere alguna necesidad y lo demás se gastara en los que trabajaran en la obra y que de las vacas que tiene dicha cofradía se sacaran de las seniles y viejas y se fueran gastando para el sustento de los que trabajan en la obra una semana y otras de la de la otra cofradía de Nuestra Señora de la Concepción sita en la iglesia de la parroquia alternativamente una en pos de otra por el tiempo que durare la dicha obra y no más, y que de las limosnas que pidiera Nicolás Altamirano...por todo este obispado para la dicha cofradía y hospital, se hagan tres partes, la una para los gastos del hospital y las dos para las obras y de todo lo que así se gastara se fuera haciendo cuenta y razón y asentando para dar cuentas de ello al tiempo conveniente".<sup>9</sup>

-----

A más de trescientos años de distancia, estos acercamientos a un pequeño espacio de la vieja Nueva Galicia rural nos permiten dar con un panorama muy diferente al actual, después de tantas etapas de modernización, la desamortización y nacionalización liberal de los bienes comunitarios y la reforma agraria revolucionaria. Llama la atención la riqueza que se disfrutaba en común y el uso de la misma en forma de incentivos concretos para permanecer en los lugares a base de una agricultura y una ganadería suficientes y hasta sobradas para el equilibrio social y económico e incluso para el incremento de la economía con la exportación a otras regiones del país. Una pregunta surge casi sin forzarla: ¿dónde quedó esa riqueza ganadera? Pues al sumar las cifras que da el libro de la visita pastoral de Garabito éstas son las siguientes: "4216 cabezas de ganado vacuno 'para arriba', 1385 becerros y becerras, 195 potros, potrancas y yeguas, 232 caballos. Y aunque sólo se mencionan en Tequepexpan seis 'mulas cerreras' y un 'burro semental', sin duda había más".<sup>10</sup> Tengo una respuesta provisional, pues falta todavía tener a la mano más material y sobre todo contextualizarlo: el movimiento de independencia y la inseguridad de los caminos que reinó a lo largo de casi todo el siglo XIX cerró muchas posibilidades de intercambio, aumentó los peligros para los arrieros y desestabilizó los precios. La "consolidación de vales reales" que inició la

---

<sup>9</sup> Pp. 292.293.

<sup>10</sup> P. 314.



descapitalización de las cofradías ya en 1803 y años cercanos, las leyes liberales que le dieron muerte jurídica y, en la geografía aludida, el movimiento lozadeño y las contradictorias corrientes políticas que afectaron con particular fuerza a las poblaciones, aportaron sus propias consecuencias.

El paso del tiempo dejó vestigios que recordaban algo de las cofradías. Me refiero a las "sociedades mutualistas", algunas de las cuales nacieron hacia fines del siglo XIX por el impulso de la doctrina social católica expuesta en la encíclica de León XIII *Rerum Novarum*, apoyada en nuestra región por los arzobispos de Guadalajara don Pedro Loza y José de Jesús Ortiz y por el primer obispo de Tepic, don Ignacio Díaz y Macedo. Todavía en los años de la década de 1960, se veían por las calles tepicenses estandartes que acompañaban los cortejos fúnebres de miembros activos u honorarios de tales sociedades, entre las que destacaba la "Gabriel Luna" formada sobre todo por trabajadores de la construcción, cuyo nombre hacía referencia al maestro constructor de las torres catedralicias.

### 3.- Panorama multifacético de las cofradías de la Ciudad de México.

Paso a dar una mirada a algunas cofradías de la Ciudad de México--ambiente urbano y capitalino-- de las que se encuentran datos muy valiosos en el Archivo General de la Nación y en otros repositorios documentales de la capital mexicana.

El amplio panorama hace referencia a la manera como se organizó la primera evangelización del territorio, dejando claras las distinciones de las tres órdenes mendicantes originales: los franciscanos, los dominicos y los agustinos, poseedoras de conventos y organizaciones en la ciudad que funcionaron como centros de difusión a todo el territorio novohispano incluido el indómito Norte y las Islas del lejano Pacífico: las Filipinas, las Marianas, las Carolinas.

De ese modo, por ejemplo, se hicieron presentes en un vastísimo territorio San Francisco de Asís y otros santos de devoción franciscana así como ciertas advocaciones peculiares de la Virgen María. En torno al rosario, devoción debida a Santo Domingo de Guzmán, fundador de los dominicos así como a santos y beatos de la orden, se reconocen otras cofradías. Sin duda las hubo de color agustino, pero en el material documental al que se tuvo acceso no se encontraron. Se nota más adelante en el tiempo la presencia y peculiar estilo de los jesuitas y sus corrientes devocionales, más apegadas a la etapa del Concilio de Trento y la reforma católica y menos medievales: el culto al Santísimo Sacramento ocupa un lugar privilegiado en esta línea y, desde

luego, no podía faltar el fundador, San Ignacio de Loyola. El material trabajado por las doctoras Bazarte y García Ayluardo da a conocer una gran variedad de comunidades de cofrades con residencia en el templo de la Santísima Trinidad, baluarte del clero diocesano o "secular" como entonces se decía.

Otra característica, procedente de la situación urbana, naturalmente variada en cuanto a oficios y servicios y diferente de las situaciones rurales en las que casi toda la población activa se dedicaba a la agricultura, es la especialización de la mayoría de las cofradías: de comerciantes, sastres, médicos, enfermos crónicos y en algunos casos, de condición étnica definida: indígenas, negros y mulatos, si bien, sobre todo las franciscanas y entre ellas la más difundida en todo el país "del cordón de Nuestro Seráfico Padre San Francisco" estaban formadas por "personas de cualquier clase y condición", hombres y mujeres.

Diferente también era el apoyo que se ofrecía a los deudos de los cofrades en caso de fallecimiento y prestaciones diferenciadas en vida para los que se encontraban al corriente en sus aportaciones. En algún, caso, por ejemplo, la prestación consistía en dar hospedaje gratuito a quienes pertenecían a cofradías similares en el interior del país o también proveer de "dotes" adecuadas para el matrimonio de doncellas pobres.

Ser cofrade o cofrada, pues, tenía adjunto además de hacer presencia insustituible en la multitud de procesiones con sus vestimentas diferentes y peculiares, la pertenencia a la cofradía y la aportación tanto personal en tareas comunes como económica por medio de cuotas, tenía una parte no pequeña de espiritualidad y devoción, otra de posibilidad de obtener préstamos e hipotecas con bajísimos o ningunos réditos y de proveerse de algo parecido a una póliza de seguro de vida. En lo tocante a los actos de devoción, es importante recalcar que se trata sobre todo de una religiosidad motriz, no estática ni menos aún intimista, manifestación clara del rechazo católico a las corrientes quietistas y jansenistas que alejaron en los siglos XVII y XVIII en algunas regiones europeas a los fieles de la recepción del sacramento de la Eucaristía por una fingida "indignidad" y de los actos devocionales públicos--rogativas, procesiones, acompañamiento del viático--considerados por lo menos "de mal gusto" si no es que supersticiosos y vanos.

Pasaré los ojos sobre algunas instituciones que ejercieron su labor en la vieja ciudad de México.

En la parroquia de Santa Catarina Mártir--santa patrona de la Real y Pontificia Universidad por su hagiografía alusiva a su sabiduría y la confusión que con ella hizo de los sabios paganos en la



ciudad de Alejandría en Egipto--se asentó, entre otras, la "Muy Ilustre Congregación del Espíritu Santo y Nuestra Señora de los Dolores". Leemos en una patente localizada en el Archivo General de la Nación: "[...] Tienen obligación los congregantes de dar dos reales por su asiento y entrada y medio real cada semana. Item, han de ser obligados a rezar tres Salves a Nuestra Señora todos los miércoles del año para que interceda con su Santísimo Hijo salgan de culpa mortal los que se hallaren en tan miserable estado, aunque el faltar a esta obligación no trae más pena que el carecer del mérito de obra de misericordia. Y la congregación tiene obligación de darle al congregante, luego que fallezca, veinte pesos para su entierro, una Misa cantada en el altar de la congregación y tres rezadas".<sup>11</sup>

Un amplio documento de 1777 da fe de la "Archicofradía del Santísimo Sacramento y la Soledad de Nuestra Señora", situada en la parroquia de la Santa Cruz y la Soledad. Al final da la lista de las que podemos llamar "corresponsalías" de la misma y de los síndicos de cada una. Se mencionan, entre otros, estos lugares: Toluca, Cuernavaca, Taxco, Sultepec, Temascaltepec, Zinapécuaro, Pátzcuaro, Tacámbaro, Zumpango, Actopan, Huesca, Tulancingo, Texcoco, Chalco, Ameca[meca], Izúcar, San Martín Texmelucan y Puebla.

En el aspecto devocional, los cofrades habían de visitar "cinco altares en recuerdo de las cinco llagas de Cristo y siete altares en memoria de las últimas palabras en la cruz y los siete dolores de María". En cuanto a su servicio social se menciona: "[...] Tiene destinada la Cofradía una casa a espaldas de Santa Cruz para hospedar a los cofrades que vienen de fuera a visitar a la Santísima Virgen por espacio de nueve días sin exigirles estipendio alguno. Se sortean anualmente entre las cofradas doncellas y viudas que no pasen de 26 años cuatro dotes de a doscientos pesos cada uno, en los mismos términos que ha sido costumbre, con la obligación de alumbrar en la función y procesión de Nuestra Señora y concluida que sea, recibirán del tesorero el dinero de su dote. Con este objeto, mandarán los síndicos y colectores a la tesorería una razón circunstanciada de las cofradas que se hallaren alistadas en sus ramos respectivos con derecho a la suerte".<sup>12</sup>

En la parroquia de la Santísima Trinidad (conocida simplemente como "la Santísima"), se encontraba la "Cofradía de Nuestra Señora con el precioso título de la Guía, agregada a la archicofradía de la Santísima Trinidad". Sus miembros eran o bien sastres, oficio de mucho auge en la época o personas dedicadas a la reparación de velas deterioradas de las embarcaciones. Por

---

<sup>11</sup> *Los costos de la salvación*, p. 185.

<sup>12</sup> P. 200.

esto último a la "Virgen de la Guía" también se le consideró patrona de los navegantes. A modo de patrono secundario se tenía a San Homobono, laico, comerciante de telas y sastre que vivió en el siglo XII en Cremona, Lombardía y que todavía en esa ciudad y en otros lugares reúne hermandades. La cofradía mexicana ofrecía, a cambio del pago de la inscripción de dos reales y de medio real semanal, a la hora de recibir los últimos sacramentos "[...] seis velas para que acompañen al Divinísimo y a darle en vía de socorro dos pesos, pero con advertencia que traigan certificación del médico que lo ordenare o del párroco que se los ministrare. Y en falleciendo, se le darán dieciséis pesos en reales, una mortaja de Nuestro Padre San Francisco, féretro, paño, almohadas, candeleros y doce velas para que acompañen al cuerpo; eso con expresa condición y liso pacto de que en faltando cuatro meses a dar el medio semanario, no quedará obligada la cofradía a lo prometido y será borrado".<sup>13</sup>

Ahí mismo se encontraba la "cofradía y hermandad del Santo Cristo [de la Salud]...a cargo de los tres gremios: quirúrgicos, farmacopeos y flebotomianos [estos últimos, practicantes hábiles de las tan usadas 'sangrías']", unida estrechamente a otra, la de médicos "del Protomedicato", encomendada a los santos médicos, Cosme y Damián, devoción de gran arraigo tanto en Oriente como en Occidente, con una magnífica basílica en Roma en terrenos del antiguo Foro, devoción traída a Nueva España por Fray Juan de Zumárraga junto con una magnífica pintura para el primer hospital de su ciudad episcopal. En el Archivo de la Nación se encuentra un documento firmado por don Bernardo Matanzas, sacristán mayor del templo que da fe de la forma festiva como la cofradía celebró la fiesta de los Santos Médicos el 27 de septiembre de 1782 y los gastos relacionados con la misma: "[...] Por la misa cantada y repiques al Señor Rector, seis pesos y seis reales. Por la misa rezada de después del sermón, un peso. Por las cámaras y ruedas [cohetes] en el tiempo de las misas y vísperas, tres pesos. Por el arco [triumfal] caja [tambor] y clarín, dos pesos. Por poner y quitar el altar, catorce pesos. Cuyas partidas componen la de treinta y seis pesos y seis reales..."<sup>14</sup>

El "gremio de los comerciantes y encomenderos de la fruta de la plaza pública de la ciudad de México", encabezado en 1673 por Lorenzo de Palacios, quien esculpió para la cofradía propia, a devoción de "Jesús Nazareno" cuya sede era también el templo de la Santísima, sendas esculturas del Señor en el camino a la cruz y de Simón Cireneo vestido como señor español ayudándolo, salía

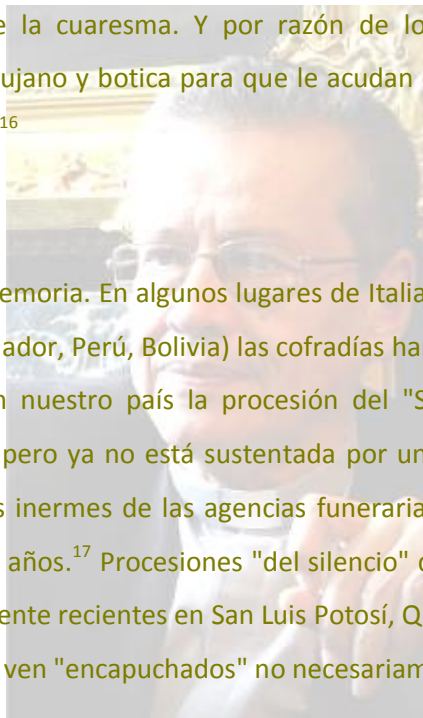
---

<sup>13</sup> P. 228.

<sup>14</sup> P. 235.

en procesión todos los Jueves Santos llevando puestas los cincuenta cofrades "túnicas coloradas".<sup>15</sup>

Mención especial, me parece, merece la cofradía de "la coronación [de espinas] de Cristo Señor Nuestro y San Benito de Palermo del convento grande de San Francisco" aunque más tarde se asentó en la parroquia de la Santa Veracruz. El santo patrono, conocido como "el moro", fue hijo de esclavos africanos que vivieron en Italia, hombre piadoso que se retiró como ermitaño y avanzada su vida entró como lego a la orden de San Francisco. En atención a esas características fisionómicas, la hermandad estaba formada por negros y mulatos de distintos oficios. Los hermanos de la cofradía se obligaban "a dar dos reales por la entrada, medio real cada semana y cuatro reales para la cera de la cuaresma. Y por razón de lo referido es obligada la dicha hermandad a darle médico, cirujano y botica para que le acudan con medicamento y si falleciere darle diez pesos, ataúd y cera".<sup>16</sup>



-----

Poco o nada queda de esta memoria. En algunos lugares de Italia, Portugal y España así como en América del Sur (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia) las cofradías han resistido mejor que en México el embate de los tiempos. En nuestro país la procesión del "Santo Entierro" acontece como fenómeno de piedad popular, pero ya no está sustentada por una cofradía que coopere para el funeral de los pobres, víctimas inermes de las agencias funerarias, las primeras de las cuales ya han cumplido ciento cincuenta años.<sup>17</sup> Procesiones "del silencio" durante la Semana Santa se han instaurado en fechas relativamente recientes en San Luis Potosí, Querétaro y algunos otros lugares del centro del país y en ellas se ven "encapuchados" no necesariamente cofrades.

Me permito recomendar un sitio no demasiado lejano para nosotros, donde al menos las procesiones parecen ser las mismas de antaño: la ciudad de Antigua Guatemala. Hombres revestidos con túnicas de diferentes colores, cantos entre lúgubres y alegres acompañados de tambores e instrumentos de viento, recorren las viejas calles en la Semana Santa y durante algunas otras fiestas como por ejemplo el 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción. Participar al menos como espectador en algo así indudablemente alegra el corazón y lleva a levantarlo a lo alto.

---

<sup>15</sup> P. 258.

<sup>16</sup> P. 295.

Antes de terminar creo conveniente hacer un cálculo aproximado acerca del valor de los pesos acuñados en la Casa de Moneda de México en los siglos XVII y XVIII. Pongo como base la cotización en esta semana del "centenario de oro", moneda nominalmente señalada como de 50 pesos: 23,430 pesos mexicanos actuales. Esta cantidad, dividida entre cincuenta da un valor de 468 pesos por cada peso y cada uno de los ocho "reales" equivale a 58 pesos. Por consiguiente, el pago de inscripción a las cofradías (dos reales) equivaldría a 116 pesos actuales y la cuota semanal a 29 pesos. El costo de las funciones de la fiesta de los Santos Médicos en el año de 1782 a cargo de la cofradía del Protomedicato (36 pesos y seis reales) fue de 17,196 pesos actuales aproximadamente y quedaron repartidos entre un buen número de participantes. ¿Caros los costos de la salvación? No me parecen.

-----

Pongo punto final a estas palabras, si bien en realidad son puntos suspensivos, pues el tema da para mucho. Deseo que esta conversación haya sido más que una plática erudita o para saciar curiosidades, ocasión para reflexionar en la importancia de la solidaridad humana, escasa en un mundo donde el individualismo y el pensar sólo en sí mismo se ha vuelto moneda corriente.

Sea también cálida felicitación a "La cofradía" por el tiempo ya largo dedicado precisamente a romper las cadenas del individualismo a base de la conversación interesante y amena, del rescate de la memoria común y la difusión de ese rescate para enriquecimiento de muchos.

